



**MUNICIPALIDAD DE LAJA**  
Departamento Desarrollo Comunitario

DECRETO N° 1.699.1

**MAT:** APRUEBA PROGRAMA "TALLERES DE HABILITACIÓN LABORAL CON ENFOQUE DE GÉNERO", SERNAM.

Laja, 28 MAR. 2014

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Talleres de habilitación laboral con enfoque de género" SERNAM.
- 2.- D.A. N° 6.382, del 31/12/2013, que aprueba Convenio de Continuidad de Transferencias y Ejecución, firmado entre SERNAM y la I. Municipalidad de Laja del Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar".
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**DECRETO:**

- 1.- **APRUÉBASE** Programa "Talleres de habilitación laboral con enfoque de género" SERNAM.
- 2.- **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se origine producto del presente decreto con imputación al centro de costos 600414, cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", monto máximo \$100.000 pesos, cuenta N° 22.01.001 "Alimentos y bebidas para personas", monto máximo \$200.000 pesos y cuenta N° 21.04.004 "Prestaciones de servicios en programas comunitarios" monto máximo \$145.000 pesos, previa presentación de boletas y/o facturas, visadas por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subrogue.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Karina Sepúlveda Mora*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jose Pinto Albornoz*  
**JOSE PINTO ALBORNOZ**  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN**

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- PMTJH
- Archivo SSMM ✓



**Municipalidad de Laja**  
Departamento Desarrollo  
Comunitario

## **“TALLERES DE HABILITACIÓN LABORAL CON ENFOQUE DE GÉNERO” SERNAM**

### **FUNDAMENTACIÓN:**

El Programa Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar de SERNAM, contempla entre sus componentes de formación laboral la ejecución de 13 Talleres obligatorios de Habilitación Laboral, en temáticas de género, empoderamiento, trabajo, competencias laborales, emprendimiento, planes de negocio, formalización, entre otros, sumado a talleres extraordinarios a fijar por la Encargada Laboral según diagnóstico grupal de las usuarias 2014.

Esta actividad comprende una intervención sistemática en la formación de la usuaria, cuya finalidad es la incorporación de la mujer en el mercado laboral, además del adecuado desarrollo de proyectos de emprendimiento. Contemplando el servicio de cuidado infantil en el taller de horario nocturno.

### **OBJETIVOS**

- Ejecutar las 13 sesiones de Talleres de Habilitación Laboral con Enfoque de Género, además de sesiones extraordinarias.

### **ACTIVIDADES**

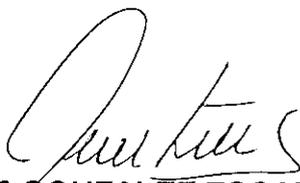
- Diseñar las 13 sesiones, además de las extraordinarias, en base a manuales proporcionados por SERNAM Regional.
- Formar grupos y citación de las usuarias del Programa.
- Adquirir artículos de librería para la ejecución de las sesiones.
- Adquirir insumos para coffee break programado en las sesiones.
- Contratar encargada cuidado infantil sesiones
- Ejecutar Talleres con las usuarias del Programa.

### **LUGAR Y FECHA**

La actividad se realizará entre los meses de abril a julio del presente año, en sala de reuniones Centro Cívico, en 3 horarios a elegir por las usuarias, con sesiones de 2 1/2 horas cada una.

### **RECURSOS FINANCIEROS:**

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en Fondo Municipal, Programa "Mujer Trabajadora y Jefa de Hogar" convenio SERNAM, centro de costo 600414, cuenta N° 22.04.001 "Materiales de oficina", monto máximo \$100.000 pesos, cuenta N° 22.01.001 "Alimentos y bebidas para personas", monto máximo \$200.000 pesos y cuenta N° 21.04.004 "Prestaciones de servicios en programas comunitarios" monto máximo \$145.000 pesos, valores con impuesto incluido.

  
**ANA M<sup>a</sup> GONZALEZ ESCALONA**  
COORDINADORA PMTJH

  
**IVONNE MORALES BURGOS**  
DIDECO